

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 5 DE AGOSTO “DÍA NACIONAL DEL MONTAÑISMO Y SENDERISMO”, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS Y LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, diputado **José Guillermo Anaya Llamas**, y las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía la iniciativa con base en las siguientes:

Exposición de Motivos

Una de las mejores formas de activar la economía en nuestro país es a través del turismo y el deporte. En México el turismo deportivo, va en aumento, abarca la participación en actividades deportivas y la asistencia a eventos, tanto nacionales como internacionales, para disfrutar de la naturaleza, cultura y la riqueza de sus destinos turísticos.

En nuestro país, tenemos una amplia gama de climas y entornos naturales, desde playas y montañas hasta ciudades patrimoniales y zonas arqueológicas, ideales para distintas disciplinas deportivas, esta diversidad de escenarios naturales de cualquier tipo, podemos impulsarlos, con la organización de eventos internacionales y nacionales, dándole difusión de los escenarios naturales, traducido en el desarrollo de experiencias deportivas en diversas regiones, con la promoción de actividades de aventura y recreativas.

Si lo vemos como un impulso a la economía y beneficiar, a las comunidades locales, dando a conocer a nuestro país, a través de una actividad beneficiosa para todos como lo es el deporte, en este caso particular el montañismo y el senderismo.

Reconociendo que el montañismo es un deporte altamente productivo por sus beneficios físicos (fuerza, resistencia), mentales (reducción de estrés, conexión con la naturaleza) y el desarrollo de habilidades de planificación y autosuficiencia. Este deporte ofrece recompensas únicas como el contacto directo con entornos naturales impresionantes y la satisfacción de alcanzar metas personales y grupales.

El montañismo es una actividad al aire libre que implica escalar montañas, a menudo con el objetivo de alcanzar la cumbre, que suele implicar terrenos más difíciles, ya sea técnicamente desafiantes o a gran altitud, como la escalada en roca o hielo, que tiene como objetivo del montañismo es ascender y alcanzar la cima de una montaña, a menudo utilizando técnicas de escalada y equipos especializados.

El senderismo es una actividad de caminata que se realiza por senderos y caminos, a menudo marcados y de menor dificultad, este es más accesible y menos exigente que el montañismo, y no requiere habilidades de escalada avanzadas, el objetivo del senderismo es disfrutar de la naturaleza, hacer ejercicio y explorar el entorno a través de la caminata,

existe una gran variedad de senderismo, desde caminatas cortas y fáciles hasta travesías de varios días por terrenos montañosos.

El senderismo, que implica caminar por senderos, es una actividad accesible que mejora la salud cardiovascular, fortalece los músculos, reduce el estrés y mejora el estado de ánimo.

Ambas actividades tienen beneficios a nuestra salud, como la mejora cardiovascular, fortalece los músculos de las piernas y el torso, aumenta la flexibilidad, el equilibrio, mejora la resistencia y la capacidad aeróbica, el montañismo exige mayor esfuerzo físico. En resumen, el senderismo y el montañismo son actividades beneficiosas para la salud y la conexión con la naturaleza.

En México contamos con caminos históricos importantes, como el Camino Real de Tierra Adentro, una ruta de 2 mil 560 km con 59 monumentos reconocidos por la Unesco. Por lo que es importante implementar estrategias que protejan y promuevan este patrimonio invaluable, de caminos, senderos y montañas con los que contamos.

Estos son los lugares más populares con los que contamos para este importante deporte que ofrecen senderos bien marcados, vistas espectaculares y la oportunidad de disfrutar de la naturaleza:

- Ajusco
- Los Dinamos
- Bosque de Tlalpan
- Parque Nacional La Malinche: Ofrece senderos para escalar y disfrutar de la naturaleza
- Parque Nacional Cumbres del Ajusco: Ideal para excursionistas y ciclistas de montaña
- Parque Nacional Desierto de los Leones: Con múltiples rutas de montaña y caminos de terracería
- Volcán Iztaccíhuatl: El tercer pico más alto de México, con flora y fauna únicas
- Matacanes: Con ríos subterráneos, cascadas y pozas de agua cristalina
- Grutas y Cascadas de Cuetzalan: Ofrece experiencias únicas de senderismo, rappel y saltos de agua.

Senderos y rutas populares:

- Peña de Bernal: Uno de los mejores senderos para escalar en México.
- Circuito Cañón El Salto: Ofrece una vista impresionante del cañón.

- Nevado de Toluca-Lago del Sol - Roca del Nevado: Permite disfrutar de las vistas del lago y la roca del nevado.
- Circuito Cumbres del Ajusco: Un circuito para disfrutar de las vistas de la ciudad.
- Los Dinamos: Con senderos que llevan a diferentes áreas, como la presa y el cerro de Coconetla.

Tenemos paisajes hermosos y montañistas mexicanos destacados:

Carlos Carsolio:

Alpinista reconocido por ser el primer latinoamericano en escalar los 14 picos de más de 8 mil metros sin oxígeno suplementario.

Karla Wheelock:

Primera mujer latinoamericana en alcanzar la cumbre del Everest, reconocida por su espíritu de superación y liderazgo.

Ricardo Torres Nava:

El primer mexicano en escalar el Everest, en 1989.

Andrés Pérez Maillard y Andrés Pérez Martínez:

Padre e hijo que escalaron el Everest en 2023, destacando por su logro familiar.

Otros montañistas:

Viridiana Álvarez Chávez, quien logró el ascenso más rápido a las tres montañas más altas del mundo con oxígeno, y José Manuel Casanova, líder de la primera expedición mexicana al Himalaya.

-Padre Carlos Zezati,

-José Luis Mier Torres,

-Fernando Ozorno,

-Carlos Solano,

-Mario Solano,

-Federico Urquijo,

-Luis Torres Serranía,

-Luis Torres de Ita, y

-Víctor Mario Saloma Robles.

De hecho, en México tenemos registrados 9,935 senderos de acuerdo con la aplicación “All Trails” por lo que nuestro país es importante en este ámbito.

Para nuestro país es importante impulsar la práctica del deporte del senderismo y montañismo, por los beneficios que da como los es la derrama económica que el turismo deportivo, que este representa actualmente entre el 9 por ciento y el 16 por ciento de las llegadas de turistas internacionales en todo el mundo.

México recibió 45 millones de visitantes internacionales en 2019, y el turismo de montaña representa una parte significativa de ese número, se estima que el turismo internacional de montaña representó entre 195 y 375 millones de turistas a nivel global. El turismo de montaña en México puede ser una fuente importante de ingresos y desarrollo para las comunidades locales.

Debemos de reconocer e incentivar a todos a aquellos que practican este hermoso deporte en un país tan rico en paisajes como lo es México, ayudando a los habitantes que viven del turismo.

Es por lo que se propone el 5 de agosto de cada año “el Día del Montañista y Senderista”, con el objetivo de honrar a quienes practican esta disciplina, con esta conmemoración se reconoce el espíritu de aventura, la conexión con la naturaleza y los valores de respeto y solidaridad que caracterizan a la comunidad montañista y senderista.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de:

Decreto por el que se declara el 5 de agosto Día Nacional del Montañismo y Senderismo.

Artículo Único. El honorable Congreso de la Unión declara el 5 de agosto de cada año, como el “**Día Nacional del Montañismo y Senderismo** ”.

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El Poder Ejecutivo Federal, el Poder Judicial y el Congreso de la Unión, en el ámbito de sus competencias, deberán llevar a cabo acciones pertinentes para la difusión y conmemoración del “**Día Nacional del Montañismo y Senderismo** ”.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2025.

Diputado José Guillermo Anaya Llamas (rúbrica)

Sil